

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN COPENHAGUE CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR (2 PLAZAS)



- **Fecha:** 18 de septiembre de 2026
- **Hora de inicio:** 12 horas
- **Lugar:** Sala polivalente de la Cancillería de la Embajada de España en Copenhague
- **ASISTENTES:**
 - **Presidente:** Titular. D. César Espada Sánchez. Encargado de los Asuntos Consulares y Administrativos
 - **Secretario:** Titular. D. Pablo Barrios González, Administrativo.
 - **Vocal:** Titular. D. César David Martínez Odriozola, Auxiliar.

ORDEN DEL DÍA

1. Corrección y evaluación de los ejercicios correspondientes a la prueba práctica de la fase de oposición.
2. Determinación de los criterios de aprobado y fijación de la **nota de corte**.
3. Elaboración y aprobación de la relación de aspirantes que superan el ejercicio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En Copenhague, a las 12 horas de 18 de septiembre de 2026, se reúnen de forma presencial los miembros del Tribunal Calificador arriba relacionados, al objeto de tratar los asuntos del Orden del Día.

Primero. Corrección de los ejercicios.

Constituido formalmente el Tribunal, se procede a la lectura manual de las plantillas de examen de los aspirantes presentados.

Segundo. Determinación de la nota de corte.

Una vez concluido el proceso de corrección de las puntuaciones directas obtenidas por todos los candidatos, y tras un análisis estadístico del rendimiento global del grupo de cara a garantizar la idoneidad técnica de la prueba, el Tribunal Calificador, por **unanimidad** de sus miembros, adopta el siguiente acuerdo:

Establecer la nota de corte mínima necesaria para superar el ejercicio en 16 preguntas correctas de un total de 25 para obtener los 5 de 10 necesarios para superar esta prueba de acuerdo con lo establecido en el Anexo II de la Convocatoria.

Tercero. Listado de aprobados.

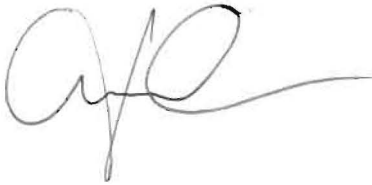
Fijada la nota de corte, se procede a puntuar a los candidatos que han superado la prueba.

El Tribunal acuerda elevar a definitivo el listado de calificaciones detalladas y ordenar su publicación en el tablón de anuncios y en la página web oficial de la embajada de España en Copenhague.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas de 18 de septiembre de 2026 extendiéndose la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los miembros del Tribunal presentes.



Fdo.: César Espada Sánchez
Presidente del Tribunal



Fdo.: D. Pablo Barrios González
Secretario

Fdo.: D. César David Martínez Odriozola

Vocal

